



25
AÑOS
Cedros de Plata

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE
El cambio empieza ahora

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 257-2019- MDNCH

Nuevo Chimbote, 17 de Julio de 2019

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional N° 27680, 28607 y 30305, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Los dispositivos legales antes mencionados resultan concordantes con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, el cual establece que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de Gobierno Administrativo y de administración con sujeción al órgano jurídico;

Que, con Resolución de Gerencia N° 249 - MDNCH, de fecha 12 de Julio se aprobó el Plan de Actividades denominado **"FIESTA DE LA PERUANIDAD POR EL 198° ANIVERSARIO PATRIO EN EL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE"**, destinando para su ejecución el monto de **S/ 3,274.00 (Tres Mil Doscientos setenta y cuatro con 00/100 Soles)**, para lo cual se efectue la disposición de efectivo por Encargo interno a nombre del Sr. **Antipas León Colonia Carlos**.

Que, en la Directiva de Normas y Procedimientos para el Otorgamiento, Uso, Control y Rendición de cuenta de los fondos otorgados en la Modalidad de Encargo Interno al Personal de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote - 2019, en la sus Disposiciones Específicas establece que la Gerencia Municipal autorizara mediante acto Resolutivo a la Gerencia de Administración y Finanzas, para la atención del requerimiento formuladas por la Unidad Orgánica.

Que, estando a los considerados antes expuestos en la presente Resolución y a lo dispuesto en la Directiva N° 001-2019-MDNCH **"DESCONCENTRACIÓN DE FACULTADES, ATRIBUCIONES Y COMPETENCIA RESOLUTIVAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE"**, aprobada mediante Resolución de Alcaldía N° 004-2019MDNCH, de fecha 02 de Enero del 2019, y en uso de sus facultades conferidas por las mismas, y con las visaciones correspondientes;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

El cambio empieza ahora

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: **AUTORIZAR** a la Gerencia de Administración y Finanzas, el Desembolso de Encargo Interno a Nombre del Sr. Antipas León Colonia Carlos.

ARTÍCULO SEGUNDO: **INSTAR** al Encargado efectuar la Rendición de Cuentas en el Plazo señalado en la Directiva de Normas y Procedimientos para el Otorgamiento, Uso, Control y Rendición de cuenta de los fondos otorgados en la Modalidad de Encargo Interno al Personal de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote – 2019, aprobado con Resolución N° 108-2019-MDNCH

ARTÍCULO TERCERO: **NOTIFICAR**, la presente Resolución, Gerencia de Administración y Finanzas, para su conocimiento, cumplimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y Cúmplase.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
NUEVO CHIMBOTE**
[Signature]
CPC. Arquimidez Daniel Cueva Huaraz
GERENTE MUNICIPAL